



Ubicado en el Campus de Majadahonda de Madrid

Técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear visitan el Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III

- La representación del Consejo deseaba conocer las capacidades del CNSA, especialmente en el ámbito de la radioprotección ambiental y la contaminación atmosférica

3 de Enero de 2014. Una delegación del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), encabezada por la Directora Técnica de Protección Radiológica, María Luisa Fernanda Sánchez, visitó las instalaciones del Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III (CNSA-ISCIII), ubicadas en el Campus de Majadahonda de Madrid para conocer in situ las capacidades de dicho centro, especialmente las relacionadas en el ámbito de la radioprotección ambiental y la contaminación atmosférica.

Los técnicos del CSN mostraron su interés por conocer el Centro Nacional de Sanidad Ambiental tras la participación de la Unidad de Emergencias del CNSA del ISCIII en el simulacro europeo CURIEX 13, celebrado el trimestre pasado en Cáceres, en el que se simuló un accidente nuclear con emisión de nube radiactiva al exterior en la Central Nuclear de Almaraz y se puso en marcha un operativo idéntico al que se establecería en el caso de un accidente real.

En la visita de los representantes del Consejo, el director del CNSA, Francisco José Ruiz Boada, expuso una visión general del mismo y posteriormente les acompañó a la visita de los laboratorios de Contaminación Atmosférica, donde se les mostró los métodos de referencia normalizados en calidad del aire tanto de captación de partículas (PM10 y PM2,5), como de depósitos totales, de cara a su posible utilización en las Redes de Vigilancia Radiológica Ambiental en España.

A continuación, visitaron las distintas unidades que forman el Servicio de Radioprotección en donde se les informó de los ensayos y actividades que realizan, entre las que destacaron especialmente:

- La realización del control de la contaminación radiactiva de los productos alimenticios importados, mediante el análisis de muestras recogidas en aduana por los Servicios de Sanidad Exterior, originarios de terceros países como consecuencia de los accidentes ocurridos en las centrales nucleares de Chernobil y Fukushima.
- La emisión de más de 800 certificados anuales de conformidad con la normativa vigente sobre contaminación radiactiva en productos alimenticios destinados a la exportación.
- Control dosimétrico de personal profesionalmente expuesto a radiaciones ionizantes. El laboratorio fue reconocido oficialmente como Centro Dosimétrico por el CSN en 1987 y fue el primero de España en acreditar sus ensayos según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Este control se realiza a más de 7000 profesionales expuestos a radiaciones ionizantes en las ramas de la investigación y de la salud.

Para dichas actividades el Servicio cuenta entre otros con cinco detectores de germanio para espectrofotometría gamma y uno de bromuro de lantano que se puede desplazar en la Unidad de Emergencias del CNSA si es requerido.

Otras actividades que se expusieron son:

- Determinación de niveles de radón y de dosis de radiación ambientales
- Control de la contaminación radiactiva en aguas de consumo
- Determinación de $^{89}\text{Sr}/^{90}\text{Sr}$ en alimentos y matrices ambientales
- Detección del tratamiento por irradiación de alimentos

Respecto a la última Unidad incorporada al Servicio de “Campos Electromagnéticos”, de manera breve, se explicaron los diversos estudios que se están realizando para profundizar en la interacción de los sistemas vivos con la radiación no ionizante, procurando por un lado, la caracterización eléctrica de los organismo observados, hasta el momento, unicelulares (*Sacc. cerevisiae*) y animales (embriones del pez cebra) con aplicación práctica en apoyo a procesos de diagnóstico, y sin dejar, por otro lado, de observar los mecanismos de interacción electrocinética como medio de ampliar o mejorar el conocimiento de los posibles efectos biológicos de los campos electromagnéticos.

La Directora técnica del CSN, M^a Luisa Fernanda Sánchez destacó la importancia de haber podido conocer de primera mano, las capacidades de un Centro Nacional de estas características y se comprometió a valorar las mismas y convocar reuniones específicas, de cara a establecer una línea de colaboración en aquellas actividades que el CNSA puede ofrecer y no tiene cubiertas o que resulten complementarias de las que el CSN tiene encomendada su gestión.

El CSN es un organismo público, independiente, de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y es el único competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. En la actualidad tiene establecidos convenios con más de 20 laboratorios, principalmente de Departamentos de Universidades, para llevar a cabo entre otras actividades, la Vigilancia Radiológica Ambiental en España.